



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 88

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "DEPORTE AVENTURA EN LA GRANJA EDUCATIVA"

OBJETIVO: Nuestros alumnos participarán, conocerán y tendrán una experiencia única motivando así, el gusto por el Deporte ,la vida saludable y desarrollando la riqueza motriz de los niños(a). (Canopy y Escalada)

PARTICIPANTES: Estudiantes de 7° año Básico.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Septiembre, Octubre y Noviembre 2017, Granja Educativa Chiguayante.

FINANCIAMIENTO: Fondo SEP 2017, Colegio Hipólito Salas.

GASTOS TRANSPORTE: \$ 800.000.-

TOTAL GASTOS : \$ 800.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE (s)

Certificado Imputación N° 84.-



JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
BO JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(s)

Imputación Presupuestaria: 215.22.08.-

DECRETO N°. / 1707 Chiguayante, 08 SEP 2017

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2017 y SEP 2017-; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo del director DAEM o de quien legalmente realice la suplencia en el cargo ,la facultad para firmar por orden del señor Alcalde programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (s)**

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Ley Transparencia

LTS/LSP/JOV/LCP/gcv





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°88

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "DEPORTE AVENTURA EN LA GRANJA EDUCATIVA"

OBJETIVO: Nuestros alumnos participarán, conocerán y tendrán una experiencia única motivando así, el gusto por el Deporte, la vida saludable y desarrollando la riqueza motriz de los niños(a). (Canopy y Escalada)

PARTICIPANTES: Estudiantes de 7° año Básico.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Septiembre, Octubre y Noviembre 2017, Granja Educativa Chiguayante.

FINANCIAMIENTO: Fondo SEP 2017, Colegio Hipólito Salas.

GASTOS TRANSPORTE : \$ 800.000.-

TOTAL GASTOS : \$ 800.000.-

FUNDAMENTACIÓN: Los estudiantes de 7° básico participarán de la práctica de Deportes de Aventura en la Granja Educativa como forma de incorporar y trabajar objetivos transversales planteados en los planes y programas de Educación Física.



LUIS CARO PUENTES
COORDINACIÓN UTP D.A.E.M
CHIGUAYANTE

CHIGUAYANTE, 7 Septiembre de 2017.